UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Córdoba,

16 SEP 2019

**VISTO:**

El CUDAP- EXP-UNC N° 0035714/2018, por el cual el Sr. Prof. Titular de Cát. "B" de Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental solicita la designación de personal Auxiliar docente para prestar funciones en la mencionada cátedra, a fin de cubrir el grupo de dictado que tiene asignado la Prof. Norma Herrera, actualmente en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento:

**Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Decanal 1144/18 se dispuso la designación de la Ab. María Laura Foradori (legajo 49027) a partir del 03 de octubre de 2018 y mientras durara la licencia de la Prof. Norma Beatriz Herrera.

Que la Prof. Herrera ha continuado ininterrumpidamente la licencia por enfermedad de largo tratamiento que motivó la designación referida precedentemente, mediante sucesivas renovaciones mensuales y actualmente sigue en uso de dicha licencia.

Que la Prof. Herrera reviste presupuestariamente en un cargo interino de Profesor Asistente semiexclusivo (C.114) en la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, cuyo vencimiento anual opera el 31 de marzo de cada año, por lo cual resulta procedente renovar la designación de la Prof. Foradori, reconociendo retroactivamente los servicios prestados desde el 01 de abril del corriente año.

Que a fs. 10 el Sr. Secretario Académico manifiesta que la Prof. María Laura Foradori se desempeñó ininterrumpidamente en la Cátedra mencionada desde el inicio de la licencia concedida a la Prof. Herrera.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta necesario y procedente acceder a lo solicitado, renovando la designación de la Ab. María Laura Foradori, en forma interina mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la Prof. Norma Herrera o hasta el 31 de marzo de 2020, lo que ocurra primero.

Que la designación en cuestión, encuadra en disposiciones del Anexo II del Dec. 1610/93;

Lo dispuesto por Res. HCD 313/06;

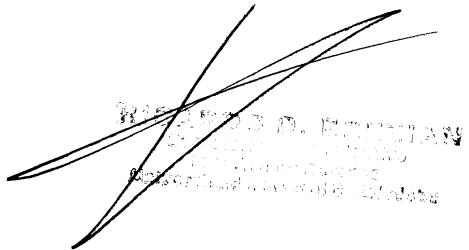
Por ello, y ad-referéndum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE**

**Art. 1º:** Designar a la Sra. Ab. **MARIA LAURA FORADORI**, legajo 49027, en un cargo Auxiliar docente de Profesor Ayudante "A" dedicación simple (C. 119) en Cát. "B" de Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida al Prof. Norma B. Herrera o hasta el 31 de marzo de 2020, lo que ocurra primero, reconociendo los servicios prestados en tal carácter desde el 01 de abril del corriente año y hasta el día de ayer.

**Art. 2º:** La Ab. María Laura Foradori deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord.HCS \ 12/85 (t.o. 1990).

**Art. 3º:** Protocolícese, hágase saber. Gírese copia a Dirección General de Administración de la Facultad, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Social y ELÉVESE al H. Consejo Directivo.

  
Dr. GUILLERMO CARRERA BUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. GUILLERMO CARRERA BUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Resolución N°:**

**1064**